

DPT.-
TERCERA

**LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA**

28 DE AGOSTO DEL 2018

INDETERMINADA

QUITO, 29 DE AGOSTO DEL 2018



N° TRAMITE: 66893-0041-1B
DOCUMENTO: Escritura
22/10/18 2.1.1



Factura: 002-001-000035349



20181701032000967

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701032000967

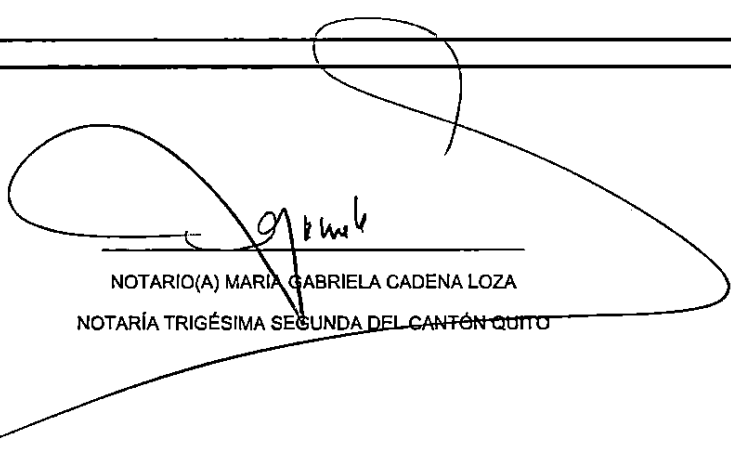


NOTARIO OTORGANTE:	DRA GABRIELA CADENA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO	Dra. Gabriela Cadena
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2018, (11:21)	
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724064819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	.

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-001-000035346



20181701032P02560



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701032P02560						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724064819	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	POMAR ANTA CLEMENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725239436	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LASSO DEL CAMPO MARIA EUGENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701795757	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2018-17-01-032-P02560

**ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA.,**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 03 COPIAS

PC

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY **MARTES VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ANTE MI **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LOS CÓNYUGES **JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, Y **CLEMENTINA POMAR ANTA**, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA., DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO EN LAS CALLES LEONARDO TEJADA S/N Y ANTONIO SALGUERO, URBANIZACIÓN LOMAS DE MONTESERRÍN, CON TELÉFONO DOS CINCO SEIS DOS SEIS OCHO CERO (2562680), CON CORREO ELECTRÓNICO CPOMAR@BUSTAMANTE.COM.EC, DE OCUPACIONES MÉDICO Y ABOGADA, RESPECTIVAMENTE; Y LA SEÑORA **MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO**, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE GONZALO RUBIO ORBE E-15 Y GONZÁLES SUÁREZ, CON TELÉFONO TRES DOS TRES OCHO SIETE DOS CINCO (3238725), CON CORREO ELECTRÓNICO MARIALASSO@GMAIL.COM, DE OCUPACIÓN QUEHACER

DOMESTICOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS. Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTICULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE HACER CONSTAR UNA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA., QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA. – COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, LA DRA. CLEMENTINA POMAR ANTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA., CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. UNO SIETE DOS CINCO DOS TRES NUEVE CUATRO TRES SEIS [1725239436], DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADA, DOMICILIADA EN LAS CALLES

LEONARDO TEJADA S/N Y ANTONIO SALGUERO, URBANIZACIÓN LOMAS DE MONTESERRÍN, CON TELÉFONO DOS CINCO SEIS DOS SEIS OCHO CERO (2562680), CON CORREO ELECTRÓNICO CPOMAR@BUSTAMANTE.COM.EC; Y LOS SOCIOS JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. UNO SIETE DOS CUATRO CERO SEIS CUATRO OCHO UNO NUEVE (1724064819), DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LAS CALLES LEONARDO TEJADA S/N Y ANTONIO SALGUERO, URBANIZACIÓN LOMAS DE MONTESERRÍN, CON TELÉFONO DOS CINCO SEIS DOS SEIS OCHO CERO (2562680), CON CORREO ELECTRÓNICO CPOMAR@BUSTAMANTE.COM.EC, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y LA SEÑORA MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. UNO SIETE CERO UNO SIETE NUEVE CINCO SIETE CINCO SIETE (1701795757), DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DOMICILIADA EN LA CALLE GONZALO RUBIO ORBE E-15 Y GONZÁLES SUÁREZ, CON TELÉFONO TRES DOS TRES OCHO SIETE DOS CINCO (3238725), CON CORREO ELECTRÓNICO MARIALASSO@GMAIL.COM, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, SE ENCUENTRAN DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, Y SON CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. **SEGUNDA. – ANTECEDENTES:** A) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DENOMINADA HOGARCONDO CIA. LTDA. B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), ANTE LA DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, SE REALIZÓ LA CESIÓN

DE PARTICIPACIONES POR PARTE DE LOS SOCIOS EMILIO FERNANDO NAJAS CORTÉS Y GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA, A FAVOR DE LOS CÓNYUGES JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE Y CLEMENTINA POMAR ANTA, Y LA SEÑORA MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO. C) CON FECHA VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA., RESOLVIÓ EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA. **TERCERA. - REFORMA DE ESTATUTOS:** DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA., SE CAMBIARÁ EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA A GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA., POR LO QUE SE PROCEDE A REFORMAR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL CAPÍTULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA., QUE EN LO SUCESIVO DEBERÁ DECIR TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: "**ARTÍCULO PRIMERO. - NATURALEZA Y DENOMINACIÓN:** EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA QUE SE CONSTITUYE ES GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA. ES UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, QUE SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL CÓDIGO DE COMERCIO, LOS REGLAMENTOS QUE EXPIDA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, ESTOS ESTATUTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS." USTED, SEÑOR NOTARIO SE DIGNARÁ INCORPORAR LOS HABILITANTES Y LAS DE ESTILO, NECESARIAS PARA LA SOLEMNIDAD Y VALIDEZ DE ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS



COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR LA DOCTORA CLEMENTINA POMAR ANTA, AFILIADA AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES GUION CUARENTA Y NUEVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE

C.C.: 1724064819

CLEMENTINA POMAR ANTA

C.C.: 1725239436

C.V.: 079-073

MARÍA EUGENIA LASSO DEL CAMPO

C.C.: 1701795757

C.V.: 022-353

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

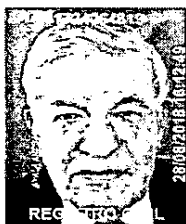




REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1724064819

Nombres del ciudadano: AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POMAR ANTA CLEMENTINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: AYALA JUAN DE DIOS

Nombres de la madre: ANDRADE CARMEN

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-150-42948



188-150-42948

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

LA DE 172523943-6

Ciudadanía
 POMAR ANTA
 CLEMENTINA
 LEONOR MARIANA

España
 Zamarramala (León)
 1964-02-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN DE DIOS
 AYALA ANDRADE

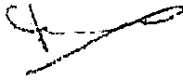



NIVEL SUPERIOR
 PROFESIÓN, OFICIO, EMPLEO
 EMPLEADO PRIVADO

UNIVERSIDAD DE COTACACHI
 POMAR LIMERIS LEONOR
 ANTA CORZO DOLORES
 QUITO
 2014-03-21
 2024-03-21

V. 333V2222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

067 JUNTA NO.
 067-368 NÚMERO
 1725239436 CÉDULA

POMAR ANTA CLEMENTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 COTACOLLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

FOTOCOPIA 2018-08-28 02560
 35396

FACTURAN

El presente es un documento que acredita la identidad de la persona que se inscribió en el padrón electoral y que se devolvió al momento de votar. Este documento es válido para el uso de la papeleta electoral.

2018-08-28

[Signature]

FRANCISCA LOPEZ LOPEZ

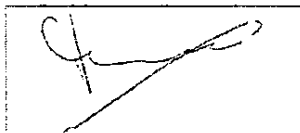


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Notaria
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
Dra. Gabriela C...

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1725239436

Nombres del ciudadano: POMAR ANTA CLEMENTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AYALA ANDRADE JUAN DE DIOS

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: POMAR LIMERES LEONCIO

Nombres de la madre: ANTA CORZO DOLORES

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-150-43097

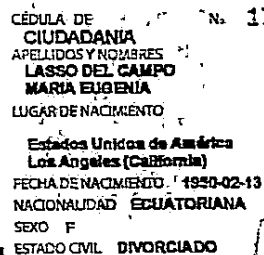


183-150-43097

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E4343444

APellidos y Nombres del Padre
LASO CARRION PATRICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DEL CAMPO MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

QUITO

2014-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2024-12-05



MARCA LARSEN

References

FROM THE EDITORS



022

022 - 353
MINERO

1701795757
CERN A



LASSO DEL CAMPO MARIA EUGENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

FICHINGHA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUTQ

ZONA: 1

**CENTRO HISTORICO
PARRCQUIA**



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ALL INFORMATION CONTAINED
HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-10-2010 BY 60322
FOR 100-441119

SE PAGA A TODOS
LOS EMPLEADOS

[Handwritten signature]
J. M. G. G. G. G. G.

47.58

NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

..... P 62560
35346

FACT 10: The fact that the defendant was not a member of the group at the time of the crime is not a defense to the charge of conspiracy.

174 Chad

Quota, 28-08-2018

100-33-10640-123

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



MARIA LASSO

Número único de identificación: 1701795757

Nombres del ciudadano: LASSO DEL CAMPO MARIA EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADO
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: LASSO CARRION PATRICIO

Nombres de la madre: DEL CAMPO MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-150-43128



186-150-43128

Ing. Jorge Troya Fuentès

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de agosto de 2018, a las 12h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica S/N y Av. Florencia, Cumbayá, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la **COMPAÑÍA HOGARCONDO CÍA. LTDA.:** Clementina Pomar Anta, Juan de Dios Ayala Andrade y María Eugenia Lasso del Campo. -----

Preside la Junta el señor Juan de Dios Ayala Andrade en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la señora Clementina Pomar Anta.-----

El Presidente procede a constatar la presencia de todo el capital social de la compañía como consta en la siguiente tabla:-----

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
CLEMENTINA POMAR ANTA	USD\$798.00	798	99.75%
JUAN DE DIOS AYALA ANDRADE	USD\$1.00	1	0,125%
MARIA EUGENIA LASSO DEL CAMPO	USD\$1.00	1	0,125%
Total	USD\$800.00	800	100%

Hallándose reunidos todos los socios que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. El Presidente declara instalada la Junta y el Secretario procede a dar lectura al siguiente Orden del Día:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía.-----
- 2.- Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.-----

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre el cambio de denominación de la compañía:

El Presidente expone a los presentes que, por motivos comerciales, es necesario cambiar la denominación de la compañía, y mociona que se acepte una reforma de estatutos para que la denominación de la compañía cambie de "HOGARCONDO CIA. LTDA." a la nueva denominación "GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA."-----

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO DOS. - Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.-----

Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que, debido a la aprobación del cambio de denominación de la compañía, es necesario realizar una reforma de los estatutos sociales. En ese sentido, mociona que se reforme el Artículo primero del Capítulo Primero de los estatutos sociales de la compañía que en lo sucesivo deberá decir textualmente lo siguiente: *"Artículo Primero. -Naturaleza y Denominación: El nombre de la compañía que se constituye es GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA. Es una compañía de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana, que se rige por las disposiciones de la Ley de Compañías, el Código de Comercio, los Reglamentos que expida la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, estos Estatutos y demás disposiciones legales y reglamentarias.* -----

La Secretaria anticipa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptar la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. ---- La Junta General de socios de la compañía autoriza al Representante Legal para realizar todos los actos conducentes al perfeccionamiento de las decisiones tomadas por la Junta. -- Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria de Socios concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. -----

Siendo las 14h00 horas se levanta la sesión, firmado para constancia de todos los socios por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -----



Clementina Pomar Anta
Secretario
SOCIO



Juan de Dios Ayala Andrade
Presidente
SOCIO



María Eugenia Lasso del Campo
SOCIO

HOGARCONDO CÍA. LTDA.

Quito, 18 de julio de 2018

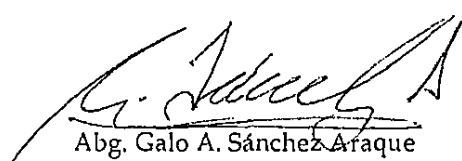
Señora
Clementina Pomar Anta
Quito- Ecuador

De mi consideración.

Me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía HOGARCONDO CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante Escritura Pública celebrada ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, el 29 de junio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de julio de 2009.

Atentamente,



Abg. Galo A. Sánchez Araque
Secretario Ad-Hoc

Quito, 18 de julio de 2018

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía HOGARCONDO CÍA. LTDA.



Clementina Pomar Anta
C.C. 172523943-6

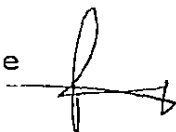
Quito, 18 de julio de 2018

Certifico que la firma de la señora Clementina Pomar Anta, es la que usa en todo sus actos públicos y privados.



Abg. Galo A. Sánchez Araque
Secretario Ad-Hoc

Lo enmendado vale





TRÁMITE NÚMERO: 50921



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	100999
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11851
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOGARCONDO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POMAR ANTA CLEMENTINA
IDENTIFICACIÓN	1725239436
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#.2251 DEL 16/07/2009 NOT. 3 29/06/2009.- PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 2017-01-32-P. 02560

FACTURA N° 3536
Razón. En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de...

Julio, 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792206944001
RAZON SOCIAL: HOGARCONDO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: G & H TECH GARDEN & POOL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POMAR ANTA CLEMENTINA
CONTADOR: HERRERA AGUIRRE SANDRA MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/2009 FEC. CONSTITUCION: 16/07/2009
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21/08/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS AL AIRE LIBRE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: AV. FLORENCIA Edificio: HOSPITAL DE LOS VALLES Piso: 2 Oficina: 202 Kilómetro: 12 1/2 Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA LA PRIMAVERA Celular: 0998387016 Telefono Trabajo: 022379019 Email: pomarantaclementina@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

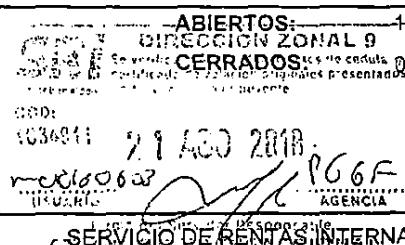
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCIC180608 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 21/08/2018 12:10:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792206944001
RAZON SOCIAL: HOGARCONDO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/07/2009
NOMBRE COMERCIAL:	G & H TECH GARDEN & POOL TECHNOLOGIES				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS AL AIRE LIBRE.
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS.
VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS.
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS (PRODUCTOS DE BELLEZA) ARTÍCULOS DE USO PERSONAL (JABONES).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: INTEROCEANICA Número: S/N Intersección: AV. FLORENCIA
Referencia: FRENTE A LA CLINICA LA PRIMAVERA Edificio: HOSPITAL DE LOS VALLES Piso: 2 Oficina: 202 Kilómetro: 12 1/2
Celular: 0998387016 Telefono Trabajo: 022379019 Email: pomarantaclementina@gmail.com

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLO N° 201-17-01-32-P... 0256

FACTURA N° 35386

Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciséis de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que se le devolvió al interesado y que obra de...

Auto: 17-09-2018

(DRA. GABRIELA CADENA LOZA)

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

AGENCIA ZONAL 9

71 AGO 2018

AGENCIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCIC180608 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 21/08/2018 12:10:41



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 21/08/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7815652

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE

RESERVANTE: 1715067813 BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

163044, HOGARCONDO CIA. LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA.LTDA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 02/10/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. MARIA AUGUSTA GALLARDO AMPUDIA
SECRETARIA GENERAL (E)

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
FOLIO 09560
35246
CNO
28-08-2018

28/08/2018 2:30 PM



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA

TERCERA COPIA CERTIFICADA LA ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA.-
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y NUEVE (29)
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the notary stamp.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO ECUADOR





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008508

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía HOGARCONDO CIA. LTDA. por la de GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA. y consiguiente reforma del estatuto social, otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de agosto de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido Informe favorable No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1344-M de 19 de septiembre de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la Ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía HOGARCONDO CIA. LTDA. por la de GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública de 28 de agosto de 2018 otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, por ser procedentes en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que las Notarías Trigésima Segunda y Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la constitución en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; y, c) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido con lo antes dispuesto, sentarán respectiva razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

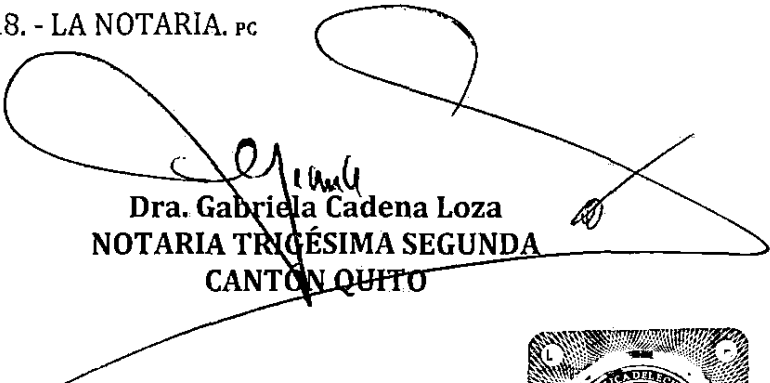
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 19 de septiembre de 2018.

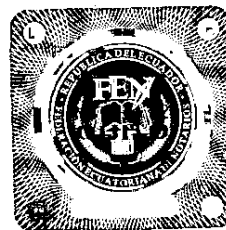
DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

PVV
Exp. 163044
Tram. 66893-0041-18



RAZON: en mí calidad de Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito, tomo nota al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA., celebrada ante mí el 28 de agosto del 2018, de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008508, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Subdirección de Actos Societarios, el 19 de septiembre del 2018, mediante la cual se APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA., por la de GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA., Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Quito, 09 de octubre del 2018. - LA NOTARIA. PC


Dra. Gabriela Cadena Loza
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA
CANTÓN QUITO





Factura: 002-001-000036130



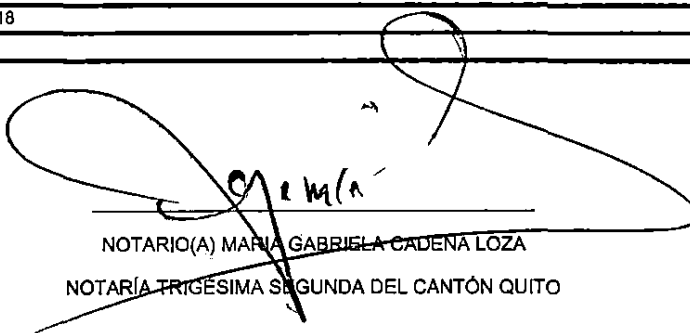
20181701032O01112

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701032O01112

MATRIZ	
FECHA:	9 DE OCTUBRE DEL 2018, (16:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701032P02560

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
POMAR ANTA CLEMENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725239436
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	8508


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000043145



20181701003002330

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003002330

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4161

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOGARCONDO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792206944001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008508
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

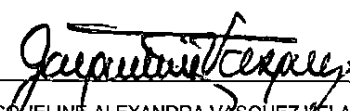
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003002330

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:12)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA HOGARCONDO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4161

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOGARCONDO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792206944001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008508
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

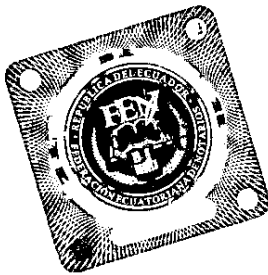

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008508** de 19 de septiembre del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve APROBAR el cambio de denominación de la compañía HOGARCONDO CIA. LTDA. por la de GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA. y la consiguiente reforma del estatuto social, por ser procedentes en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Constitución de la mencionada compañía, celebrada el veinte y nueve de junio del dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a doce de octubre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)



Jacqueline Vásquez
DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 72397



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	118294
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5321
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1725239436	POMAR ANTA CLEMENTINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /28/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA HOGARCONDO CIA. LTDA. POR LA DE GARDEN&POOL TECHNOLOGIES CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.- RESOLUCIÓN: Nº SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008508 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA 19/09/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2251 TOMO 140 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/07/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103